

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los pro. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Francisca Valls Torrella para que construya departamento de 2. 180 metros con el fin de instalar nevera en calle Corró, nº 116; a Vicente Feli Gonzalez para revocar toda la fachada en Pl. Ollas nº 20, arreglar tanque de de hielo en calle Barcelona nº 18 y ensanchar portal de 3 x 2.50 a las medidas de 3.5 x 3.5 en calle Barcelona nº 23; a Jaime Panet Cerrominal para revocar toda la fachada en Pl. Ollas, nº 4, a Antonio Teler y Cia S. L. para revocar toda la fachada en Pl. Jaime I nº 38 y a/ Pizarro nº 41 y a Martin Masvidal Planas para arreglar y revocar fachada en calle Principe de Liana nº 10, conforme a lo solicitado.

El Alcalde



Vistos los expedientes de obras menores instados por los pro. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Pedro Cornellà Ubals para cubrir porción de patio y renovar cocina en Avda. Victoria, nº 73; a D. Eteban Ventura Brull

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
182	18 Nubre. 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

para abrir portal de 3.80 x 3.45 en calle Guayaquil nº 59; a D. Tomas Aymerich Pelegri para revocar toda la fachada en Avda. Generalísimo nº 232; a Maria Mai Euban para revocar toda la fachada en calle Gerona nº 55; a D. Juan Rovelló Valls para construir pared de cerca en patio sito en calle Murillo nº 63; a D.ª Josefa Camps Puntas para revocar toda la fachada en callejón S. Cristobal s/n. y a Amalia Xufre Arenas para construir albañal, embaldosar 49 m² y practicar abertura de 1.50 x 1.40 en fachada, en calle Congost nº 36, conforme a lo solicitado.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Maria Dev Lloveras para arreglar revoque barandilla terraza y cambiar ventana por otra de igual dimension en Pl. Porpiñó, num 14-18; a Manuel Rodriguez Iglesias para construir cubierto en patio para dos habitaciones en Avda. Victoria nº 7; a Casimiro Estivill Riv para cubrir galería ya construida en calle Congost nº 41; a Agustin Figuerola Marimon para reformar puerta y ventana en la fachada y abrir puerta interior en calle San Jaime nº 2; a Alberto Clavera Font para conectar albañal a alcantarilla general y cubrir techo de 30 m² en